

**INDUPETRA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

*(Expresadas en US Dólares)*

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

*INDUPETRA S.A., es una sociedad anónima, legalmente constituida y domiciliada en la ciudad de Quito, bajo control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. Su objeto social está orientado a la producción y comercialización de plásticos en general, la importación y comercialización de maquinaria industrial, el diseño y ejecución de nuevos proyectos industriales relacionados, para el cumplimiento de este objeto podrá ejercer toda clase de actos civiles y mercantiles.*

*La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.*

**2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1 Declaración de cumplimiento** - *Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*

**2.2 Bases de preparación** - *Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.*

*A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.*

**2.3 Bancos** - Incluye depósitos en cuentas bancarias y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**2.4 Inventarios.-** Los mantenidos para venta en el curso normal de las operaciones, en proceso de producción con vistas a esa venta, o, en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

**2.5 Propiedad, planta y equipos** - Son registrados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Los años de vida útil estimada de los activos fijos son los siguientes:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Edificios	20
Muebles, Maquinarias	10
Equipos de computación	3
Vehiculos	5

**2.6 Costos por préstamos** - Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

**2.7 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles** - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

**2.8 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.8.1 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad

contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo del Grupo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**2.8.2 Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y el Grupo tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**2.8.3 Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**2.9 Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

**2.10 Costos y Gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en

que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**2.11 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**2.12 Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado.

La Compañía clasifica sus activos financieros como otras cuentas por cobrar y otros activos financieros. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los activos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

**2.12.1 Deterioro de activos financieros al costo amortizado** - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

**2.12.2 Baja de un activo financiero** - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la

*propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los ingresos recibidos.*

**2.13 Pasivos financieros** - Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.13.1 Pasivos financieros medidos al costo amortizado** - Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

**2.13.2 Préstamos** - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

**2.13.3 Baja de un pasivo financiero** – La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

**2.14 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas** – La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
NIC 19 (Revisada en el 2011)	Beneficios a empleados	Enero 1, 2013
NIC 27 (Revisada en el 2011)	Estados financieros separados	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y activos financieros	Enero 1, 2014
Enmiendas a las NIIF (NIIF 1, NIC 16, 32 y 34)	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011	Enero 1, 2013

### **3 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**3.2 Vida útil de Propiedad, Planta y Equipos** - Como se describe en la Nota 2.5, la Compañía mantiene como Propiedad, Planta y Equipos, los edificios, muebles y enseres, maquinaria, equipos de computación y vehículos.

#### 4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades es como sigue:

VALOR ORIGEN	TERRENO	INSTALA	EDIFICIO	MAQUI NARIAS	MUEBLES ENSERES	EQUIPO OFICINA	EQUIPO COMPU.	EQUIPO Y HERRA.	VEHICULO	OTROS ACTIVOS	TOTAL
ENERO 1o., 2.012	116,000	18,850	289,000	516,667	9,016	4,672	10,596	41,074	62,250	16,680	1,084,805
ALTAS		26,225		614,424		58	403	12,693	49,140		702,943
BAJAS											0
CORRECCION MONETARIA											0
<b>DICIEMBRE 31, 2012</b>	<b>116,000</b>	<b>45,075</b>	<b>289,000</b>	<b>1,131,091</b>	<b>9,016</b>	<b>4,730</b>	<b>10,999</b>	<b>53,767</b>	<b>111,390</b>	<b>16,680</b>	<b>1,787,748</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

DEPRECIACION

<b>ACUMULADA</b>											
ENERO 1o., 2.012	0	0	32,196	260,952	6,213	3,929	7,473	18,555	62,250	12,976	404,543
DEPRECIACION	0	338	13,005	50,062	554	288	1,146	3,767	1,843	938	71,941
BAJAS											0
CORRECCION MONETARIA											0
<b>DICIEMBRE 31, 2.012</b>	<b>0</b>	<b>338</b>	<b>45,201</b>	<b>311,014</b>	<b>6,767</b>	<b>4,217</b>	<b>8,619</b>	<b>22,322</b>	<b>64,093</b>	<b>13,914</b>	<b>476,485</b>
<b>TOTALES:</b>	<b>116,000</b>	<b>44,737</b>	<b>243,799</b>	<b>820,077</b>	<b>2,249</b>	<b>512</b>	<b>2,380</b>	<b>31,445</b>	<b>47,297</b>	<b>2,766</b>	<b>1,311,264</b>

### **5 DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS**

( dólares )

*Préstamos accionistas*

45,360

**Total:**

**45,360**

### **6 OTRA CUENTAS POR COBRAR**

( dólares )

*Empleados*

630

*Anticipo proveedores*

2,150

*Depósitos en garantía*

6,120

**Total:**

**8,900**

### **7 INVENTARIOS**

( dólares )

*Materia prima*

121,144

*Productos terminados*

238,336

*Mercadería en tránsito*

45,161

**Total:** 404,641

## 8 SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO

( dólares )

POLIZAS DE SEGURO 2,836

**Total:** 2,836

## 9 IMPUESTOS

**9.1 Activos por impuestos corrientes** - *Un resumen de activos por impuestos corrientes es como sigue:*

( dólares )

<u>Impuesto a la Renta</u>		42,401
Anticipo Impuesto a la Renta	2,799	
Retencion Fuente Impuesto a la Renta	<u>39,602</u>	
<u>Impuesto al Valor Agregado</u>		141,704
Crédito tributario	<u>141,704</u>	
<b>Total:</b>		<b>184,106</b>

**9.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente** - *Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:*

( dólares )

Pérdida del ejercicio	-	76,189
(+)Gastos no deducibles		0
(-)100% Dividendos percibidos exentos		0
(-) Amortización pérdidas		0
(-) 15% Utilidad empleados		0
<b>PERDIDA</b>		<b>-76,189</b>

<b>IMPUESTO A LA RENTA:</b>		
14% Utilidad reinvertida	0	0
23% Utilidad no reinvertida	0	0
		-----
<b>IMPUESTO A LA RENTA:</b>		<b>0</b>
<b>ANTICIPO IMPUESTO RENTA</b>		<b>20,995</b>
<b>SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO</b>		<b>18,195</b>
<b>RETENCIONES EN LA FUENTE</b>		<b>-13,931</b>
<b>CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES</b>		<b>-25,671</b>
<b>SALDO A FAVOR</b>		<b>-21,407</b>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución (24% para el año 2011) y del 13% sobre las utilidades sujetas a capitalización (14% para el año 2011).
- (2) De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el saldo por amortizar de pérdidas tributarias asciende a US\$672 mil y US\$662 mil respectivamente.
- (3) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

### 9.3 Aspectos Tributarios

#### Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, el Grupo utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 22% y 23% respectivamente.
- Exoneración del impuesto a la renta y del anticipo durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.

- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

**Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado** - Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

**Depreciación de Revaluación Decreto Ejecutivo No. 1180** - Con fecha 30 de mayo del 2012, el Servicio de Rentas Internas promulgó el Decreto Ejecutivo No. 1180 en el que se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal mediante el cual, la autoridad tributaria y los contribuyentes consideraban sin efectos tributarios la revaluación de activos fijos.

La Compañía decidió tomar como gasto el valor de la depreciación de la revaluación de activos fijos efectuada a la fecha de transición de las NIIF y de las revaluaciones posteriores.

## 10 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

		( dólares )
Proveedores nacionales	(1)	200,421
Proveedores del exterior	(2)	291,533
Empleados	(3)	10,415
<b>Total:</b>		<b>502,368</b>

(1) Valores por pagar a proveedores nacionales de productos y servicios.

(2) Valores por pagar a proveedores en el exterior.

(3) Sueldos por Diciembre del 2012.

## 11 OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

	( dólares )
Sobregiros bancarios	1,974

<i>Banco Internacional</i>		12,641
<i>Banco del Pacífico</i>		274,147
<i>Banco Pichincha</i>		31,217
<b>Total:</b>		<b>319,979</b>

## **12 OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA**

( dólares )

<i>Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta</i>	(1)	712
<i>Retenciones en la Fuente del Impuesto al Valor Agregado</i>	(2)	363
<i>Impuesto al Valor Agregado Ventas</i>	(2)	17,291
<b>Total:</b>		<b>18,366</b>

## **13 OBLIGACIONES CON EL IESS**

( dólares )

<i>Aportes Patronal y Personal</i>	(1)	5,474
<i>Préstamos afiliados</i>	(2)	3,030
<i>Fondo de reserva</i>	(3)	1,512
<b>Total:</b>		<b>10,015</b>

## **14 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS**

( dólares )

<i>Décimo Tercer Sueldo</i>		3,774
<i>Décimo Cuarto Sueldo</i>		5,255
<i>Vacaciones</i>		8,499
<b>Total:</b>		<b>17,529</b>

## **15 OBLIGACIONES BANCARIAS LARGO PLAZO**

( dólares )

<i>Corporación Financiera Nacional.- 1er desembolso</i>		436,800
<i>Corporación Financiera Nacional.- 2do desembolso</i>		100,000
<b>Total:</b>		<b>536,800</b>

## **16 CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS**

		( dólares )
<u>Préstamos accionistas</u>		207,547
Bahij Rabie	68,513	
Labib Rabie	18,513	
Walid Rabie	18,513	
Wedad Khamis	13,028	
Préstamo conjunto accionistas	<u>88,980</u>	
<u>Préstamos de terceros</u>		18,850
Mofid Rabie	3,000	
Moanplast Cía. Ltda.	<u>15,850</u>	
<u>Otras</u>		7,251
Propietarios del edificio	<u>7,251</u>	
<b>Total:</b>		<b>233,648</b>

## **17 PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

		( dólares )
Provisión Jubilación Patronal		51,919
Provisión por Desahucio		20,177
<b>Total:</b>		<b>72,095</b>

## **18 PATRIMONIO**

**18.1 Capital Social** - El capital social autorizado está constituido por 600.000 acciones de U.S. \$ 1,00 cada una, a valor nominal.

### **18.2 Reservas**

**Reserva Legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF** - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que

*exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.*

**Reservas según PCGA anteriores** - *Los saldos acreedores de las reservas de capital, por valuación o por valuación de inversiones según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.*

**18.3 Resultados Acumulados.-** *Valores de utilidades por entregar a los socios de los años 2.009, 2.010 y 2.011.*

**18.4 Resultado del ejercicio.-** *Corresponde a la pérdida obtenida durante el ejercicio económico del año 2.012.*

## **19 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

*La Compañía no mantiene operaciones con partes relacionadas en el exterior.*

## **20 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

*Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 26 del 2013) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.*